



mundosur

monitor de crímenes de odio LGBTTTIQ+

**MARIELLE FRANCO**

PRIMER INFORME ANUAL





**mundosur**

monitor de crímenes de odio LGBTTTIQ+

## **MARIELLE FRANCO**

### **CITA SUGERIDA**

MUNDOSUR: D'Angelo, Eugenia y Piana, Miguel Ignacio; Monitor de Crímenes de Odio LGBTTTIQ+ Marielle Franco: Primer Informe. (Latinoamérica: MUNDOSUR, 2022).

**Autores:** D'Angelo, Eugenia y Piana, Miguel Ignacio

**Asistencia de proyecto:** Mazzitello, Antonella

**Revisión de contenido:** Perea, Martín

**Edición Gráfica:** Aspeitia, Jeremías



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

# ÍNDICE

|           |                                 |           |
|-----------|---------------------------------|-----------|
| <b>1.</b> | <b>Introducción</b>             | <b>03</b> |
| <b>2.</b> | <b>Contexto actual</b>          | <b>10</b> |
| <b>3.</b> | <b>Nuestro Monitoreo</b>        | <b>14</b> |
|           | A. Casos por país               | 18        |
|           | B. Derechos lesionados          | 20        |
|           | C. Identidades de las víctimas  | 22        |
|           | D. Edades de las víctimas       | 23        |
|           | E. Lxs activistas               | 25        |
|           | F. Profesiones de las víctimas  | 26        |
|           | G. Interseccionalidades         | 28        |
|           | H. Modalidades de los crímenes  | 30        |
|           | I. Lugar físico de los crímenes | 32        |
| <b>4.</b> | <b>Impacto en el territorio</b> | <b>34</b> |
| <b>5.</b> | <b>Próximos pasos</b>           | <b>40</b> |

# INTRODUCCIÓN

Los **crímenes de odio contra la comunidad LGBTTTIQ+** representan un abanico de actos violentos que comienzan con el insulto, la amenaza y el acoso, y culminan en violaciones correctivas, asesinatos y linchamientos grupales; y no son un fenómeno nuevo para América Latina. Según [Sin Violencia LGBTI](#), entre el 2014 y el 2019 fueron asesinadas por su orientación sexual o su identidad de género al menos 1366 personas en nuestra región. Pero estos delitos son solo la cara más cruel y explícita de un

entramado de discriminaciones, desigualdades y violencias que trascienden fronteras y se hallan encarnadas en nuestras sociedades latinoamericanas.

Pese a esta cruda e innegable realidad, la región sigue en deuda con la comunidad LGBTTTIQ+ en cuanto a la protección de sus derechos. El matrimonio igualitario solo es legal a nivel nacional en 6 países, mientras que únicamente Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay contemplan la adopción por parte de parejas del



mismo sexo. **Según la CIDH (2015), el 80% de las mujeres trans latinoamericanas mueren antes de los 35 años** y la ausencia estatal es clara: apenas 11 países de nuestra región tienen procedimientos legales para garantizar sus derechos.

**Solo 11 Estados latinoamericanos reconocen las agresiones contra las personas LGBTTTIQ+ como crímenes de odio y las relaciones entre personas del mismo sexo siguen siendo ilegales en Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.**

En este contexto, no sorprende que estos delitos motivados por el odio hacia las personas LGBTTTIQ+ hayan ocurrido durante décadas a lo largo y ancho de América Latina. Siempre en silencio, tanto en tiempos de dictaduras como en tiempos democráticos. Con la complicidad necesaria, por acción u omisión, de gobiernos de todos los matices ideológicos, de las fuerzas de seguridad, de la iglesia, de la prensa y también de la sociedad civil.

## **¿QUÉ BUSCAMOS?**

Nuestra intención no es solamente generar información sobre estos hechos, ni que este Monitor se convierta en un mero registro de muertes, sino tener un impacto real en la producción de información y

Hoy nos es imposible  
conocer la magnitud real de  
los crímenes de odio  
LGBT+ en la región y la  
principal causa es la  
ausencia de sistemas de  
recolección de datos  
implementados por los  
Estados.

de políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos y en clave de género interseccional –hoy escasas- para hacerle frente a este flagelo sigiloso. Por eso, **este proyecto está dirigido a decisores y decisoras de políticas públicas, investigadores e investigadoras, periodistas y a la sociedad civil.**

No pretendemos ni buscamos reemplazar los deberes estatales. Desde MundoSur aspiramos darle mayor visibilidad a esta problemática que nos preocupa y aunar esfuerzos con otras organizaciones para exigir que los Estados asuman sus responsabilidades hacia los derechos de la comunidad LGBT+.

Nuestro objetivo es que este monitor se convierta en una herramienta de referencia en la región, exponer la desprotección a los Derechos Humanos de las personas que integran la comunidad LGBT+ y visibilizando interseccionalidades hoy ignoradas.

Por eso lleva el nombre de Marielle Franco: socióloga, concejala, lesbiana y activista brasileña, asesinada el 4 de marzo de 2018 tras dedicar su vida a luchar por los Derechos Humanos del colectivo LGBTTTIQ+, de la población afrodescendiente, de las mujeres y de lxs más pobres.



**Nuestra finalidad es contribuir a mejorar la realidad de la comunidad LGBTTTIQ+ – especialmente la de sus miembrxs más vulnerables– comenzando por visibilizar, informar y**

denunciar estos crímenes en América Latina y el Caribe. Nuestro trabajo busca poner en relieve las **interseccionalidades**, resaltando también la realidad de quienes debieron cargar con otros estigmas originados en prejuicios y desigualdades: por pobres, por negrxs, por indígenas y por migrantes.

Trabajaremos en **sensibilizar a través de diferentes herramientas a la sociedad civil**, en especial a la prensa, para ayudar a evitar la producción y reproducción de las violencias contra personas, cuerpos e identidades LGBTTTIQ+.

Nuestra incidencia apunta a **fortalecer las capacidades de los gobiernos locales** en estas

temáticas para contribuir a la adopción de más y mejores políticas públicas, construidas desde los territorios, para mejorar la realidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queer y otros.

Para lograr nuestros objetivos, es necesario **construir puentes con organizaciones de base de América Latina y el Caribe** que trabajan temáticas relacionadas a los crímenes de odio contra la comunidad LGBTTTIQ+, a fin de facilitarles una herramienta innovadora y co-construir una red para potenciar nuestras luchas. Buscamos reconocer el rol fundamental que las organizaciones territoriales desempeñan en relación a estos crímenes, ya que sin su militancia

la mayoría de estos delitos nunca serían investigados como tales y las pocas políticas pensadas para este colectivo serían inexistentes.

## **FINALMENTE, NUESTROS ESFUERZOS BUSCAN CONMEMORAR Y DESAGRAVIAR A LAS VÍCTIMAS:**

A las que soportaron en sus cuerpos las consecuencias de una cultura machista cisheteronormada, raíz de un sinfín de discriminaciones y violencias de género. A las que perdieron la vida en las sombras, cuyos pedidos de auxilio no quisieron ser escuchados por nadie. A las que sus cuerpos fueron desechados desde vehículos de las fuerzas de seguridad en rutas poco transitadas por la noche, pero también a las que fueron ultimadas en avenidas de grandes ciudades a



plena luz del día. A las vidas que hoy faltan, cuyos crímenes fueron deliberadamente investigados como “intentos de hurto” o “crímenes pasionales”, a pesar de los evidentes rastros de saña y odio que los perpetradores dejaron grabados en escenas atroces, que muchas veces fueron exhibidas sin ningún tipo de censura por una prensa amarillista e insensibilizada.

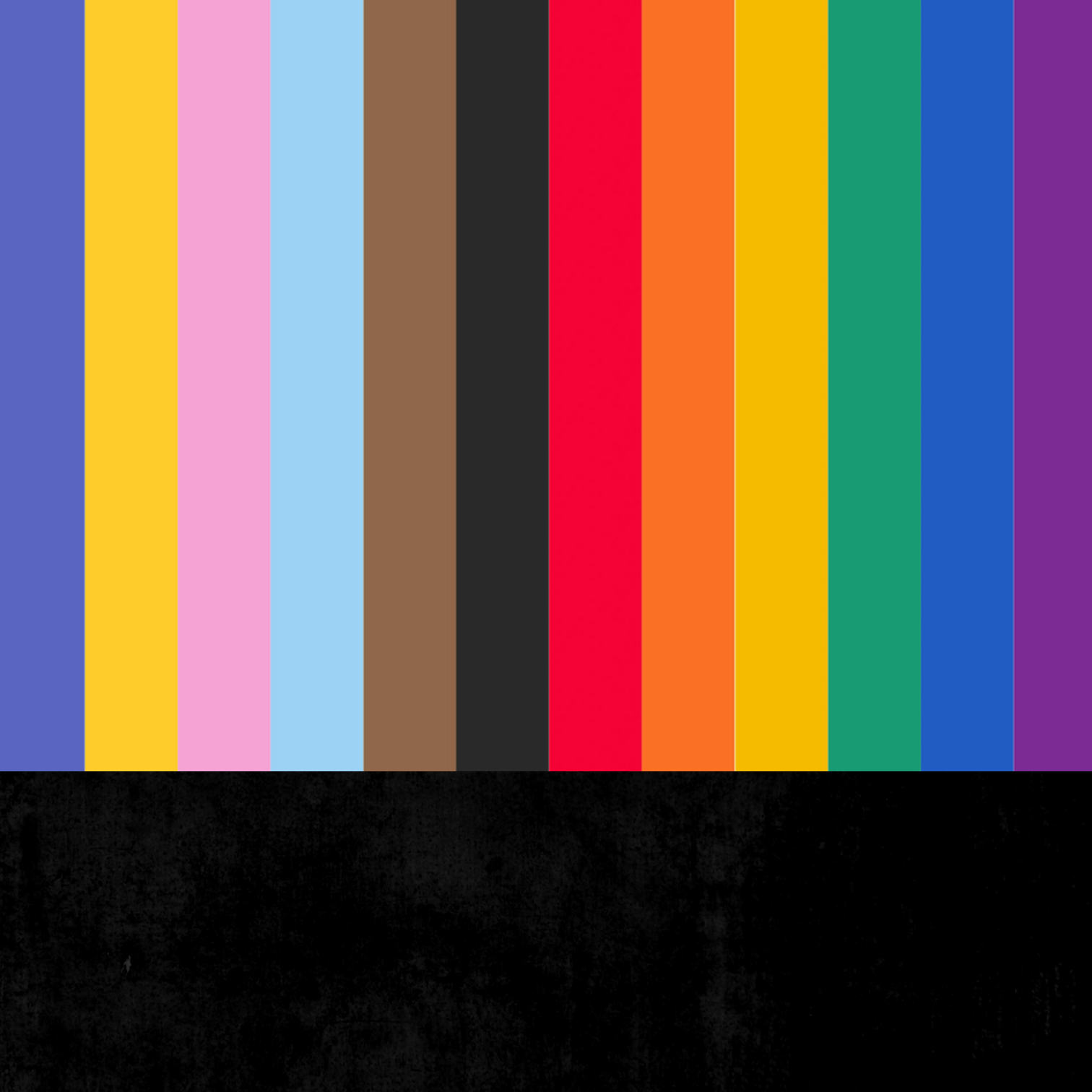
Dirigimos nuestros esfuerzos especialmente a las víctimas del colectivo trans, que dejaron de existir tras una vida entera de exclusión y marginación: de su familia, de la escuela y de la comunidad. A ellxs, a quienes nuestras sociedades se permitieron dejar afuera del sistema de salud y se les condenó a una total precariedad laboral. A quienes

incluso tras su muerte, la prensa y las autoridades insistieron en catalogarles, entre otras cosas, como “travestis muertos” y “hombres vestidos de mujer”. Como si no hubiese bastado con invisibilizarlxs en vida, también continuaron ensañándose con sus memorias.

**Por todxs ellxs emprendemos este enorme desafío.**

**EQUIPX MUNDOSUR.-**

PARA CONOCER EL PROYECTO COMPLETO  
PUEDES ACCEDER A SU PRESENTACIÓN [\*\*AQUÍ\*\*](#)



# CONTEXTO ACTUAL

En los países de América Latina y el Caribe, los sistemas públicos de recolección de datos le han dado la espalda a las personas LGBTTTIQ+ al igual que a muchos grupos sociales no hegemónicos. Esta preocupante falencia estatal constituye un obstáculo monumental para determinar las condiciones reales de vida y el grado de cumplimiento de los Derechos Humanos de este colectivo a lo largo de los años. En el contexto más reciente, nos impide comprender los múltiples impactos de la pandemia

causada por la COVID-19 en las personas LGBTTTIQ+, muchas de las cuales ya se encontraban en una situación de vulnerabilidad elevada incluso antes de este acontecimiento global.

Las medidas adoptadas por los gobiernos latinoamericanos para hacerle frente a la crisis sanitaria se implementaron de manera desigual, y sin tener en consideración los contextos, realidades y necesidades de determinados grupos sociales, colocándolos en una posición de

especial vulneración de sus Derechos Humanos. Es incuestionable que, como todo grupo vulnerable, **las personas LGBTTTIQ+ de la región han sufrido impactos diferenciados en relación al pleno goce de sus derechos durante la pandemia y la pospandemia.**

**Estos contextos han generado que se intensifiquen las desigualdades, discriminaciones y violencias, profundizando aún más las injusticias a las que ya se encontraban previamente expuestas.**

En particular, quienes integran el colectivo trans ya padecían una importante marginación del sistema educativo, de los servicios de salud y del mercado laboral, por lo que la pandemia sólo ha reforzado una situación preexistente de avanzada desprotección social.

Cómo si esto fuera poco, algunos Estados de la región han promulgado medidas que se dirigen intencionalmente a las personas LGBTTTIQ+, bajo el pretexto de la salud pública, incluida la propuesta de leyes para denegar a las personas trans de su reconocimiento legal. Las desigualdades y barreras para poder cubrir sus necesidades básicas se han visto recrudecidas con las leyes y políticas de



lesbianas, gays, bisexuales, trans y otras a un aislamiento permanente, al tiempo que convierten a las personas trans en blanco de humillación y violencia al salir a la calle. Un ejemplo de ellos es como los gobiernos de Panamá, Perú y Colombia implementaron durante el confinamiento permisos de circulación basados en la percepción que las autoridades tenían del sexo biológico de las personas. Esto ocasionó un grave problema para las personas del colectivo trans/travesti, puesto que sus identificaciones en muchos casos no se correspondían con su género autopercebido. Lamentablemente, sobran ejemplos de arrestos, persecuciones y hostigamiento por parte de agentes de las fuerzas de seguridad que terminaron en

preocupantes violaciones a los Derechos Humanos. Además, la reasignación de los recursos sanitarios también ha limitado el acceso a tratamientos para personas que conviven con VIH, al tiempo que ha repercutido en la capacidad de las personas trans para recibir tratamiento hormonal y otros cuidados relacionados con la afirmación del género. No menos grave es el **aumento de las expresiones de odio que explícita o implícitamente incitan a la violencia contra las personas LGTBTTIQ+**, incluidos discursos de odio de destacados dirigentes políticos, líderes religiosos y periodistas que han alcanzado el extremo -tan absurdo como grotesco- de vincular los orígenes de la pandemia con las paulatinas conquistas de derechos por parte

del colectivo LGBTTTIQ+ en nuestra región.

Tal cómo lo sostuvimos al momento de lanzar el Monitor Marielle Franco, aspiramos a tener un **impacto directo en la producción de información sobre el colectivo LGBTTTIQ+ y la implementación de políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos y en clave de género interseccional**. Si bien sabemos de la importancia de lo anterior, también aspiramos a que nuestra organización tenga un impacto en la comunidad mediante intervenciones directas en el **territorio**. La mejora en las condiciones sanitarias, a medida que el fin de la pandemia parece estar más próximo, nos abre las puertas a estos ejes de trabajo que

consideramos fundamentales para nuestra organización. Desde MundoSur buscamos darle mayor visibilidad a este flagelo y tejer redes con otras organizaciones de la región para exigir que los Estados asuman sus responsabilidades hacia los derechos de grupos vulnerables. Para lograr estos ambiciosos objetivos, será necesario generar lazos y alianzas con otras organizaciones de América Latina y el Caribe que compartan nuestras luchas.

# NUESTRO MONITOREO

Con el objetivo de analizar y visibilizar la complejidad de los crímenes de odio contra la población LGTBTTIQ+ en América Latina y el Caribe entre 2018 y 2021, mediante una base de datos que permita una individualización y georreferenciación de los casos con una perspectiva interseccional, realizamos un **monitoreo regular y exhaustivo de medios digitales y redes sociales de América Latina y el Caribe**.

De todas las fuentes de noticias consultadas regularmente desde

octubre de 2020 -cuando comenzamos con esta tarea-, las más importantes son:

- Agencia Presentes, de alcance regional
- Trans Lives Matter, de alcance regional
- Caribe Afirmativo, de alcance regional
- Movilh, de Chile
- Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBT, de Ecuador
- Red Comunitaria Trans, de Colombia

- Observatorio Trans, de Brasil
- Observatorio Nacional de Crímenes de Odio, de México

También buscamos identificar publicaciones relevantes en redes sociales como Facebook y Twitter. En relación a la primera, recurrimos a una aplicación de monitoreo - creada por la propia red social- llamada CrowdTangle, que permite la búsqueda y seguimiento de publicaciones y contenido en redes sociales a partir de palabras clave. En cuanto a la segunda, realizamos búsquedas de noticias de muertes violentas de personas LGBTTTIQ+ recurriendo a conjuntos de palabras como “crimen lgbt”, “crimen odio”, “crimen gay”, “crimen lesbiana”, “crimen trans” que nos permiten encontrar publicaciones de organizaciones y

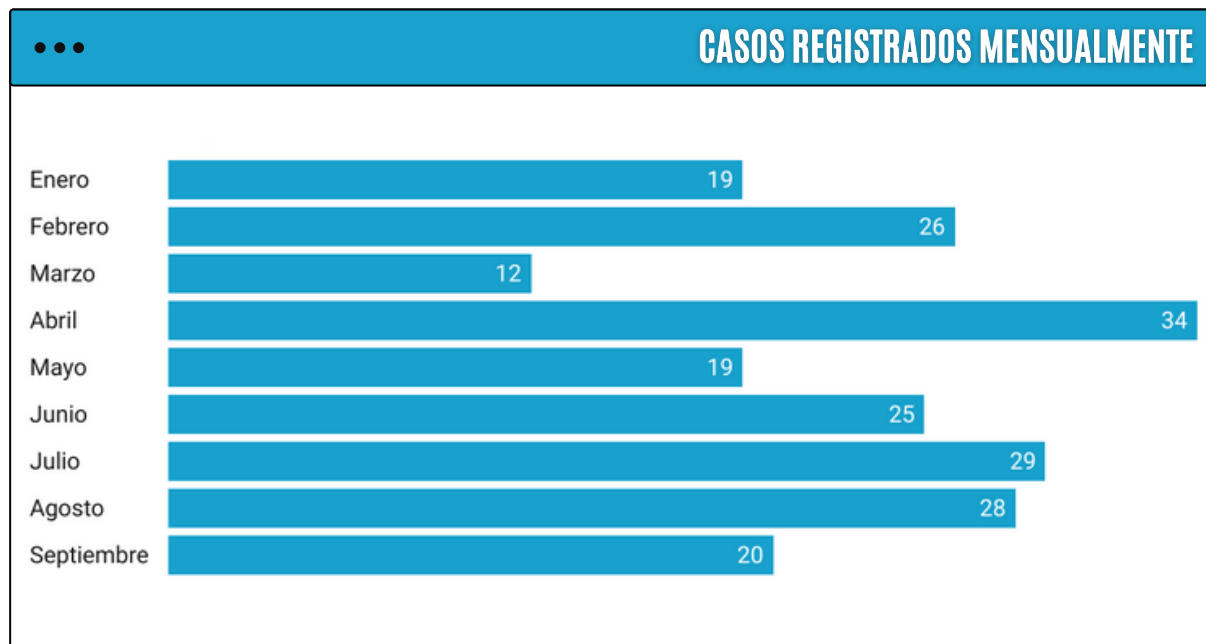
personas allegadas a las víctimas que tal vez no alcanzaron los medios de comunicación y pero que son igualmente pertinentes para nuestro trabajo de monitoreo.

**Entre enero 2018 y septiembre de 2021 hemos identificado 658 muertes violentas de personas LGBTTTIQ+ ocurridas en América Latina y el Caribe con características de crímenes de odio en 18 países:** Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. **Elaborar este registro nos implicó leer y analizar más de 4000 notas periodísticas en medios digitales y publicaciones de redes sociales de organizaciones de base.**



Entre enero y septiembre de 2021 registramos 212 casos con estas características hasta la fecha de publicación de este informe ocurridos en 14 países<sup>1</sup>. Esto implica un promedio de 23,55 casos por mes. Hasta el momento el mes con

menos casos registrados fue abril de 2021 con 34 casos. Es importante aclarar que un gran número de casos toman relevancia mediática mucho tiempo después de que los crímenes son cometidos, por lo que aún no han sido registrados.



<sup>1</sup> En Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

A pesar de estas cifras tan dolorosas como preocupantes sabemos que solo representan una fracción de la dimensión real del problema. La cantidad de muertes violentas ocurridas contras LGBTTTIQ+ motivadas por la discriminación por la orientación sexual e identidad de género es todavía mucho más grande.

# A. CASOS POR PAÍS

En los meses transcurridos del 2021, registramos casos en 14 países de América Latina y el Caribe. El país con mayor cantidad

de crímenes detectados fue Brasil México (55), Colombia (30), Argentina (18), Chile (9), Venezuela (5) y Ecuador (5).

Sin embargo, en este listado se puede apreciar que los 4 países con más casos registrados también son los más poblados de la región. **Si ajustamos estas cifras por la población, detectamos que Puerto Rico es el país con más crímenes registrados por millón de habitantes (0,63).** El promedio de crímenes por millón de habitantes en estos 14 países es de 0,36.

| CASOS POR PAÍS |                   |                      |
|----------------|-------------------|----------------------|
| País           | Casos Registrados | Porcentaje del total |
| Brasil         | 76                | 35                   |
| México         | 55                | 25                   |
| Colombia       | 30                | 14                   |
| Argentina      | 18                | 8                    |
| Chile          | 9                 | 4                    |
| Venezuela      | 5                 | 2                    |
| Ecuador        | 5                 | 2                    |
| Honduras       | 4                 | 2                    |
| Puerto Rico    | 2                 | 1                    |
| Perú           | 2                 | 1                    |
| Guatemala      | 2                 | 1                    |
| El Salvador    | 2                 | 1                    |
| Nicaragua      | 1                 | 0                    |
| Bolivia        | 1                 | 0                    |

| CASOS REGISTRADOS POR MILLÓN DE HABITANTES |                   |                                 |                                   |
|--------------------------------------------|-------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| País                                       | Casos Registrados | Población 2020<br>(en millones) | Casos por millón<br>de habitantes |
| Puerto Rico                                | 2                 | 3,19                            | 0,63                              |
| Colombia                                   | 30                | 50,88                           | 0,59                              |
| Chile                                      | 9                 | 19,12                           | 0,47                              |
| México                                     | 55                | 128,90                          | 0,43                              |
| Honduras                                   | 4                 | 9,90                            | 0,40                              |
| Argentina                                  | 18                | 45,38                           | 0,40                              |
| Brasil                                     | 76                | 212,60                          | 0,36                              |
| El Salvador                                | 2                 | 6,48                            | 0,31                              |
| Ecuador                                    | 5                 | 17,64                           | 0,28                              |
| Venezuela                                  | 5                 | 28,44                           | 0,18                              |
| Nicaragua                                  | 1                 | 6,62                            | 0,15                              |
| Guatemala                                  | 2                 | 16,86                           | 0,12                              |
| Bolivia                                    | 1                 | 11,67                           | 0,09                              |
| Perú                                       | 2                 | 32,97                           | 0,06                              |



## B. DERECHOS LESIONADOS

Nuestro monitoreo identifica en los casos encontrados la lesión de 3 derechos humanos fundamentales: el derecho a la integridad física, el derecho a la integridad sexual y el derecho a la vida. Esta selección responde principalmente a cuestiones técnicas y a la disponibilidad de fuentes existentes, pero también a la gravedad de los Derechos Humanos vulnerados. Es fundamental resaltar que el espectro de

crímenes de odio es, en realidad, mucho más amplio y complejo que este recorte realizado.

En los 212 casos identificados en nuestro monitoreo, el **83,96%** corresponde a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y otras que **fueron asesinadas de manera violenta**. El 14,62% corresponden a casos de violaciones a la integridad física y representan ataques motivados por la orientación sexual

| ...DERECHOS LESIONADOS                |                   |                      |
|---------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Derecho                               | Casos registrados | Porcentaje del total |
| Vida                                  | 178               | 83,96%               |
| Integridad física                     | 31                | 14,62%               |
| Integridad sexual                     | 2                 | 0,94%                |
| Integridad sexual y derecho a la vida | 1                 | 0,47%                |

y/o identidad de género de las víctimas que no tuvieron un desenlace fatal. También, dos crímenes (0,94%) implicaron una violación a la integridad sexual de las víctimas. Uno de estos crímenes fue cometido contra una activista trans mexicana cuyo victimario la agredió luego de solicitarle ayuda en la vía pública. El segundo fue cometido contra un joven gay cis de 20 años que fue detenido por agentes de la policía de Colombia mientras ejercía su derecho legítimo a la protesta, en el marco de las movilizaciones a nivel

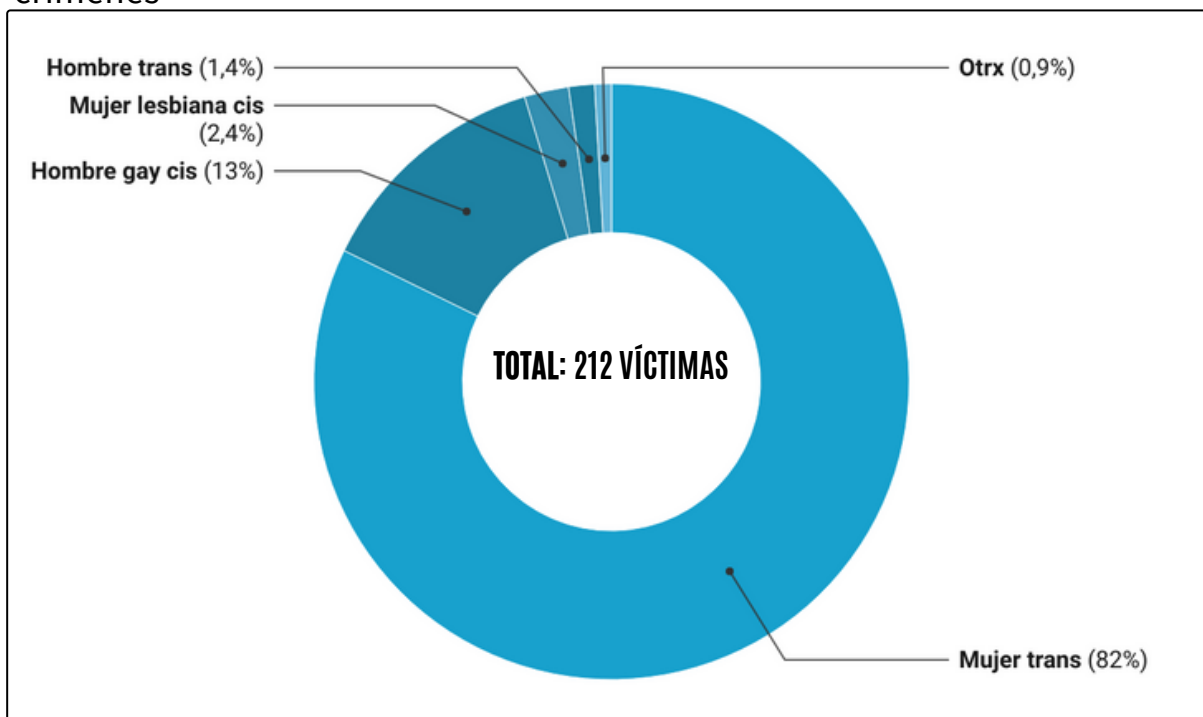
nacional en ese país. Tras ser trasladado a la Estación de Policía de Soledad, un custodio incitó a que fuera abusado sexualmente al tener conocimiento de su orientación sexual. Finalmente, en un solo caso se registró una violación tanto a la integridad sexual como al derecho a la vida de una mujer trans en Brasil. Consideramos importante mencionar que los casos de violaciones a la integridad sexual podrían ser mucho mayores pero no son publicados como tales por los medios de comunicación.

## C. IDENTIDADES DE LAS VÍCTIMAS

**La gran mayoría de las víctimas de los crímenes detectados fueron mujeres trans (174 de 212) lo cual confirma las enormes vulnerabilidades a las que está expuesta esta colectiva.**

Registramos también 28 crímenes

cometidos contra hombres gay cis, 5 contra mujeres lesbianas cis y 3 contra hombres trans. Encontramos también dos casos de agresiones contra personas no binarias, ambos ocurridos en Argentina, los cuales registramos en la categoría “Otrx”.



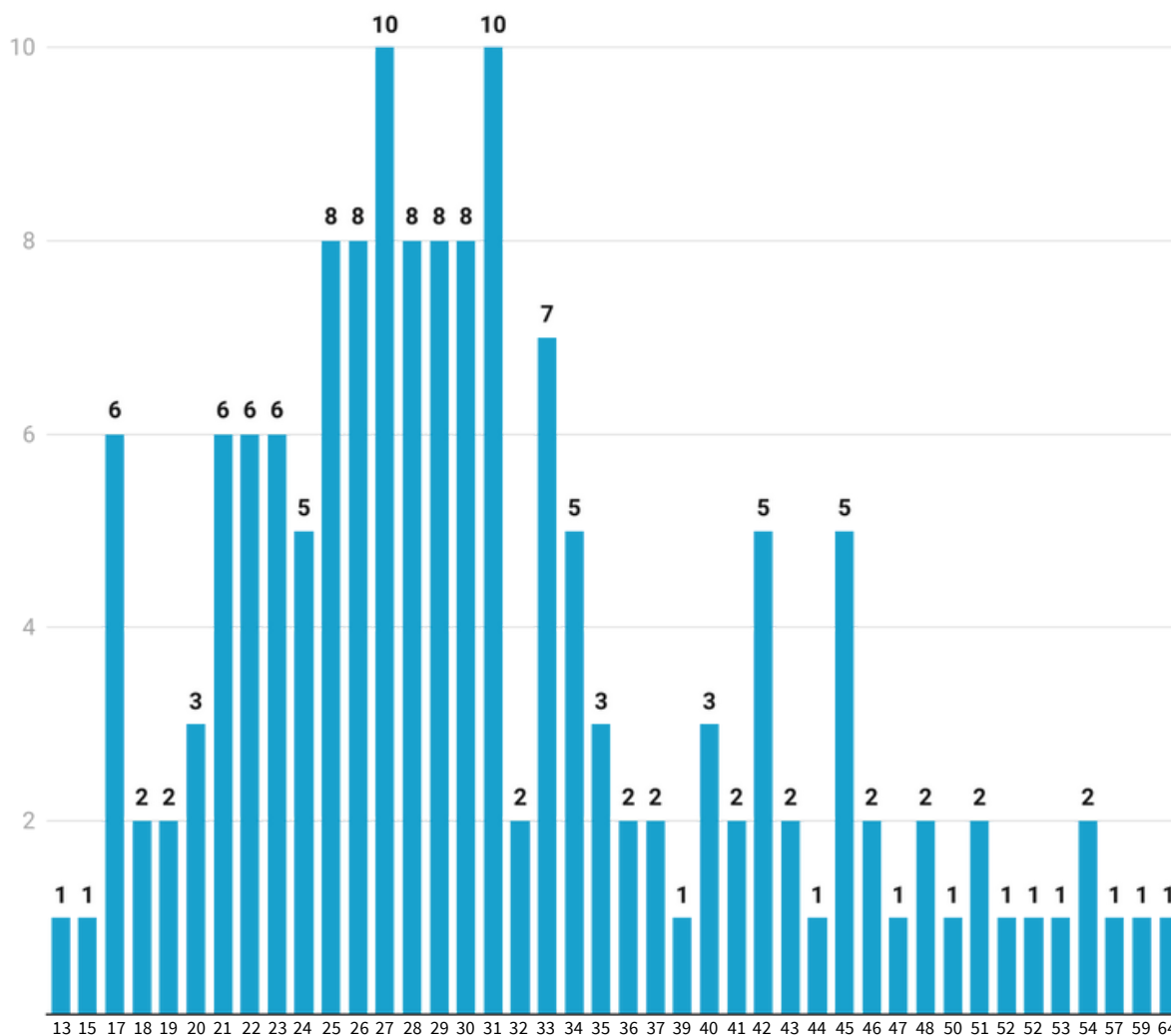
## D. EDADES DE LAS VÍCTIMAS

De enero a septiembre de 2021, la edad promedio de las víctimas fue de tan sólo 30,3 años. La víctima de mayor edad fue una mujer trans de Brasil de 64 años y la víctima de menor edad fue una adolescente trans de apenas 13 años oriunda de ese mismo país. En 54 casos (25,5% del total) no encontramos datos sobre la edad de la víctima y en 4 casos la edad difundida por los medios de comunicación era estimada o aproximada.

Hasta el momento, hemos registrado **10 víctimas menores de edad** de las cuales todas se autopercebían como mujeres, 9 trans y 1 cis. Si consideramos la identidad de género y orientación sexual de las víctimas detectamos que las víctimas de menor edad fueron las personas no binarias (23 años) y las mujeres lesbianas cis (24 años). Las mujeres trans registradas tenían en promedio 29,4 años, los hombres gay cis 37,8 años y los hombres trans 38 años.

| ● ● ● SOBRE LAS VÍCTIMAS        |               |       |
|---------------------------------|---------------|-------|
| Identidad de la víctima         | Edad promedio | Casos |
| Todos los casos con información | 30,3          | 154   |
| Hombre trans                    | 38            | 2     |
| Hombre gay cis                  | 37,8          | 19    |
| Mujeres trans                   | 29,4          | 128   |
| Mujeres lesbianas cis           | 24            | 3     |
| Otrxs                           | 23            | 2     |

## EDADES DE LAS VÍCTIMAS



**Nota:** Se excluyen 58 casos en los que no existía información precisa relativa a la edad de la víctima.



## E. LXS ACTIVISTAS

Entre enero y septiembre de 2021 identificamos **21 activistas LGBTITIQ+** que fueron víctimas de ataques con características de crímenes de odio. De ellxs, 18 perdieron la vida, 2 fueron vulnerados en su integridad física y 1 en su integridad sexual. La edad promedio de estas víctimas es 34,6 años y en 3 casos no se publicó información al respecto. Lxs activistas eran oriundos en su mayoría de México (7) pero también encontramos casos en Argentina (4), Brasil (3), Colombia (3), Guatemala (2), Chile (1) y El Salvador (1). En cuanto a su orientación sexual/identidad de género, 17 activistas asesinadxs fueron mujeres trans, 3 hombres gay cis y 1 hombre trans.



## F. PROFESIONES DE LAS VÍCTIMAS

No pudimos recabar información sobre la profesión de las víctimas en la mitad de los 212 casos

identificados entre enero y septiembre de 2021. Esto responde a que en las piezas periodísticas no siempre se hace referencia a esto y

| PROFESIONES DE LAS VÍCTIMAS |                   |                      |
|-----------------------------|-------------------|----------------------|
| Profesión                   | Cantidad de casos | Porcentaje del total |
| Dato desconocido            | 106               | 50%                  |
| Trabajo sexual              | 33                | 15,6%                |
| Estilista / peluquería      | 17                | 8%                   |
| Trabajo informal            | 12                | 5,7%                 |
| Negocio / emprendimiento    | 10                | 4,7%                 |
| Estudiante                  | 7                 | 3,3%                 |
| Profesional / independiente | 6                 | 2,8%                 |
| En relación de dependencia  | 6                 | 2,8%                 |
| Activista                   | 6                 | 2,8%                 |
| Artista                     | 4                 | 1,9%                 |
| Sector público              | 3                 | 1,4%                 |
| Desempleadx                 | 2                 | 0,9%                 |

la atención se focaliza en otros aspectos de los crímenes.

En aquellos en los que sí se hace referencia a esta variable, encontramos en primer lugar al trabajo sexual (15,6%), seguido por estilismo o peluquería (8%), trabajos informales (5,7%), negocios o emprendimientos (4,7%), estudiantes (3,3%) y profesionales o independientes (2,8%).

Encontramos diferencias si tenemos en consideración la identidad de género u orientación sexual de la víctima. En el caso de los hombres gay cis no encontramos información sobre la profesión en el 39,29% de los casos, el 14,29% se dedicaba a un negocio o emprendimiento, el 10,71% eran artistas, el 10,71% profesionales o

independientes y el 7,14% trabajaba en el sector público.

En el caso de las mujeres trans la cifra de casos sin datos se eleva al 54,02%. Las profesiones más habituales detectadas en este grupo fueron el trabajo sexual 18,97%, estilista o peluquería (9,2%), el trabajo informal (5,17%) y el activismo (2,87%). En cuanto a las mujeres lesbianas cis, identificamos los casos de una estudiante, dos profesionales independientes y dos trabajadoras informales. En el caso de los hombres trans, encontramos el caso de un estudiante, un trabajador del sector público y un caso sin información. En el caso de las personas no binarias encontramos el caso de unx estudiante y el de unx emprendedor.

## G. INTERSECCIONALIDADES

Dado que nuestro monitoreo busca tener un impacto real en políticas públicas que garanticen el pleno goce de derechos para las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y otros, consideramos indispensable identificar **condiciones adicionales de vulnerabilidad** que afectaron a las víctimas.

De los 212 casos detectamos una vulnerabilidad adicional en 30 de ellos, lo que representa un 14,15% del total. Sabemos que estas representan solo una fracción de las vulnerabilidades reales porque estas no siempre son mencionadas por los medios de comunicación.

Como mencionamos con anterioridad, 10 víctimas de estos

| ... PROFESIONES DE LAS VÍCTIMAS            |                   |
|--------------------------------------------|-------------------|
| Interseccionalidad                         | Cantidad de casos |
| Menor de edad                              | 10                |
| Persona afrodescendiente                   | 7                 |
| Persona con discapacidad                   | 3                 |
| Persona en situación de calle              | 2                 |
| Persona integrante de un pueblo originario | 2                 |
| Persona migrante                           | 2                 |
| Persona con VIH                            | 1                 |
| Persona privada de su libertad             | 1                 |
| Persona migrante en situación de calle     | 1                 |
| Persona indigente                          | 1                 |

crímenes eran menores de edad. Adicionalmente, encontramos casos de personas

afrodescendientes (7), personas con discapacidad (3), personas en situación de calle (2), personas integrantes de un pueblo originario (2) y personas migrantes (2). También pudimos identificar un caso de una persona con VIH, una persona privada de su libertad, una persona migrante y en situación de calle, y una persona que vivía en condiciones de indigencia.



## H. MODALIDADES DE LOS CRÍMENES

Las categorías empleadas para esta variable son: Arma blanca, Arma de fuego, Asfixia / estrangulamiento, Atropellamiento, Ahogamiento intencional, Fuego /

quemaduras, Golpes, Lapidación, Objeto contundente, Mutilación / Descuartizamiento, Tortura y Dato desconocido. Contamos con información sobre la modalidad del

| MODALIDADES DE CRÍMENES        |                  |                      |
|--------------------------------|------------------|----------------------|
| Modalidad                      | Cantidad de caso | Porcentaje del total |
| Arma de fuego                  | 62               | 29,3%                |
| Arma blanca                    | 48               | 22,6%                |
| Golpes                         | 39               | 18,4%                |
| Tortura                        | 16               | 7,6%                 |
| Dato desconocido               | 14               | 6,6%                 |
| Objeto contundente             | 9                | 4,3%                 |
| Asfixia /estrangulamiento      | 9                | 4,3%                 |
| Mutilación / Descuartizamiento | 5                | 2,4%                 |
| Lapidación                     | 4                | 1,9%                 |
| Atropellamiento                | 3                | 1,4%                 |
| Fuego / quemaduras             | 2                | 0,9%                 |
| Ahogamiento intencional        | 1                | 0,5%                 |

crimen en el 93,4% de los casos ya que los medios de comunicación tienden a resaltar este dato. En esta variable los casos sin información apenas llegan al 6,6%.

El uso de arma de fuego (29,3%) es la modalidad que prevalece en los casos registrados, seguida por el uso de arma blanca (22,6%), golpes (18,4), tortura (7,6%), el uso de un objeto contundente (4,3%) y la asfixia o estrangulamiento (4,3%). Tristemente, también hemos

encontrado casos de mutilación o descuartizamiento, lapidación, atropellamiento, el uso de fuego y ahogamientos. **Estas metodologías violentas y particularmente crueles parecen ser un factor común de los crímenes de odio cometidos contra la comunidad LGBT+.** En el caso de los hombres gay cis, la modalidad del crimen predominante son los golpes (35,7%), seguida por el uso de arma blanca (25%) y el uso de arma de fuego (10,71%).

**Si consideramos las modalidades más crueles y violentas, detectamos que el 100% de las víctimas de atropellamientos, lapidaciones, mutilaciones o descuartizamientos y muertes por quemaduras eran mujeres trans. También representan el 76,9% de las víctimas de tortura.**

# I. LUGAR FÍSICO DE LOS CRÍMENES

Para monitorear esta variable empleamos las siguientes categorías: Vía pública, Domicilio de la víctima, Lugar de trabajo de la víctima, Domicilio del victimario,

Domicilio de un tercero, Terreno baldío / Descampado, Dependencia del Estado, Espacio público, Hotel / Hostal / Motel, Lugar vinculado a la comunidad LGBTTTIQ+,

| ... LUGAR FÍSICO DE LOS CRÍMENES           |                   |                      |
|--------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Lugar                                      | Casos registrados | Porcentaje del total |
| Vía pública                                | 88                | 41,5%                |
| Domicilio de la víctima                    | 48                | 22,6%                |
| Dato desconocido                           | 16                | 7,6%                 |
| Terreno baldío / Descampado                | 15                | 7,1%                 |
| Establecimiento privado abierto al público | 12                | 5,7%                 |
| Zona no urbana                             | 7                 | 3,3%                 |
| Lugar de trabajo de la víctima             | 6                 | 2,8%                 |
| Espacio público                            | 6                 | 2,8%                 |
| Domicilio de un tercero                    | 5                 | 2,4%                 |
| Hotel / Hostal / Motel                     | 4                 | 1,9%                 |
| Otra dependencia de un privado             | 2                 | 0,9%                 |
| Domicilio del victimario                   | 2                 | 0,9%                 |
| Dependencia del Estado                     | 1                 | 0,5%                 |

Establecimiento privado abierto al público, Otra dependencia de un privado, Zona no urbana y Dato desconocido.

El 41,5% de los casos ocurrieron en la vía pública, lo que representa el lugar predominante dónde son atacadas las personas LGBT+.

El 22,6% de los crímenes ocurrieron en el domicilio de la víctima, el 7,1% en un terreno baldío o descampado, el 5,7% en un establecimiento privado abierto al público y el 3.3% en una zona no

urbana. En algunos casos el lugar físico no es del todo claro por la falta de información o cuando las piezas periodísticas hacen referencia a hipótesis policiales que sostienen que el cuerpo fue movido por el victimario fuera de la escena del crimen. En el 7,6% de los casos no fue posible recolectar este dato. En el caso de los hombres gay cis, los crímenes ocurren de manera predominante en la vía pública (32,14%) y en el domicilio de la víctima (25%).



# IMPACTO EN EL TERRITORIO

Desde el lanzamiento del **Monitor Marielle Franco**, quienes integramos MundoSur aspirábamos a que el proyecto no se convirtiera en un mero contador de muertes violentas de personas LGBTTTIQ+. Si bien conocemos la importancia de la recolección, análisis y difusión de datos relacionados a violaciones de Derechos Humanos de los grupos vulnerables -especialmente en aquellos casos en los que los Estados no relevan adecuadamente información- nuestra intención era que el proyecto también tuviera un impacto más directo en las

personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y otros.

El levantamiento paulatino de las medidas de aislamiento establecidas como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19 nos plantearon la oportunidad -y el desafío- de escapar de la virtualidad y fortalecer el trabajo territorial de MundoSur. Dado que las personas que integran nuestra organización viven en diferentes países de América Latina y Francia, encontramos en la ciudad de Córdoba (Argentina) la posibilidad



de desarrollar el eje territorial de este proyecto. Esta oportunidad se debió al hecho de que en esta ciudad residen varias personas de nuestra equipa y a nuestra cercanía con la organización ATTTA Córdoba. La Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) Córdoba, es una red de personas trans que trabaja para el cumplimiento de los Derechos Humanos de su población a través de estrategias comunitarias, de fortalecimiento y de incidencia política para la promoción de políticas públicas inclusivas. ATTTA Córdoba busca un Estado con una democracia real y efectiva para la población trans que garantice la inclusión social y laboral; que cumpla las políticas públicas a través del acceso a la salud integral, a la justicia, a la

educación, al trabajo y a la vivienda para lograr una mejor calidad de vida de su población.

En virtud del interés mutuo de ambas organizaciones de garantizar el pleno goce de Derechos Humanos y mejorar la calidad de vida de las personas LGBTTTIQ+, especialmente de las personas trans, en el mes de agosto de 2021 comenzaron los diálogos entre ambas organizaciones para explorar la posibilidad de realizar acciones conjuntas en la ciudad de Córdoba. A partir del mes de septiembre del 2021 se realizaron los primeros encuentros presenciales entre ATTTA y MundoSur en la sede que la primera organización tiene en Córdoba Capital a modo de conocer las necesidades e intereses de la

colectiva. Durante estas reuniones, se conversó sobre la necesidad fundamental de acceso a un trabajo digno por parte de las compañeras, quienes ya se encontraban socialmente marginadas del mercado laboral y, como si esto fuera poco, sufrieron exponencialmente las consecuencias de la reciente pandemia.

De esta manera, surge como un resultado de una construcción conjunta una serie de **talleres de habilidades socio-laborales** que sería dictado de manera coordinada por ATTTA Córdoba y MundoSur. Dado el constante trabajo de ATTTA Córdoba para articular con empresas y organismos estatales para conseguir oportunidades de

empleo para sus integrantes, el primero de los talleres se enfocó en la necesidad de que las personas que integran esta organización cuenten con un **curriculum vitae (CV)** actualizado y en diferentes formatos. Este primer taller se dividió en tres encuentros presenciales en la sede de ATTTA Córdoba que se llevaron a cabo el 27 de octubre, 3 de noviembre y 10 de noviembre de 2021.

Durante el primer encuentro, del que participaron 25 compañeras de ATTTA e integrantes de MundoSur, nos presentamos mutuamente y se utilizó un afiche para explicar brevemente qué es un curriculum vitae, explicar su importancia, identificar sus partes y las dinámicas propuestas para los talleres. También se escuchó la

experiencia de las compañeras en relación al concepto de CV y se remarcó la importancia de participar en todas las instancias para poder construirlos. Se organizaron en tres grupos de trabajo, cada uno guiado por un integrante de MundoSur, y se inició una primera instancia de reflexión que tuvo por objetivo contribuir a que las compañeras puedan conocerse mejor a ellas mismas y reforzar positivamente su autoestima y los lazos entre ellas. Se confeccionaron una serie de tarjetas para facilitar este trabajo, en donde cada una contenía una habilidad socio-laboral acompañada de un ejemplo explicativo. La primera instancia fue personal y cada una de las participantes eligió todas las tarjetas con las que se sentían más

identificadas. Luego se procedió a una instancia grupal de reconocimiento de las palabras que definen a las demás compañeras. Como resultado de la dinámica, se reconocieron tanto individual como grupalmente sus propias habilidades y fortalezas, también las de otras personas. Lxs integrantes de MundoSur registraron todas las habilidades seleccionadas por cada una de las compañeras para su posterior sistematización. Antes de finalizar este primer encuentro, se les entregó una fotocopia que les permitiera continuar la reflexión personal entre un encuentro presencial y otro. MundoSur tomó notas sobre la situación de cada compañera durante todo el encuentro a modo de diagnóstico para posteriormente determinar la

mejor estrategia para acompañar a cada una, teniendo en cuenta sus diversas situaciones personales.

Durante el segundo encuentro se realizó una recapitulación del encuentro anterior y una explicación de la dinámica del día. A medida que las compañeras llegaban a la sede de ATTTA, les ofrecimos tomarles una fotografía sobre un fondo claro para poder incluirlas en su CV al finalizar el taller. Al comenzar, MundoSur dividió a las participantes en dos grupos: uno para trabajar con compañeras que sentían que se habían encontrado con inconvenientes para avanzar con el ejercicio de reflexión, y otro para llevar adelante una dinámica de intercambio sobre sentimientos y experiencias relativas a entrevistas

laborales, con las compañeras que identificaron menores dificultades. El primer grupo fue acompañado por tutorxs de MundoSur quienes trabajaron individualmente con las integrantes de ATTTA en la actividad de reflexión del encuentro anterior.

Se hizo foco en cómo se sintieron durante la semana posterior al primer encuentro y con la actividad de reflexión personal, compartiendo sus sentimientos y dudas. El segundo grupo trabajó alrededor de una serie de preguntas disparadoras sobre anhelos, miedos, frustraciones, expectativas en torno a las entrevistas laborales. Además, se invitó a las compañeras con más experiencia laboral a brindarles consejos y recomendaciones a las demás.

Como devolución principal por parte de la dirigencia de ATTTA, se reconoció la importancia de la actividad para el fortalecimiento de lazos con las compañeras más nuevas y aquellas que ya tienen más tiempo siendo parte de la asociación.

El tercer y último encuentro se pensó con la finalidad de poder hacer una entrega individual de 18 CVs impresos a las participantes del taller y dedicarles unas palabras de motivación. Los curriculums se entregaron en este formato de manera simbólica y, a su vez, se le

entregaron a ATTTA Córdoba los mismos en versión digital. Fue indispensable para nosotres recibir una devolución por parte de la dirigencia de ATTTA y de las participantes, para poder perfeccionar las dinámicas y herramientas de los encuentros en el futuro. Las compañeras mostraron mucho compromiso y entusiasmo para seguir formándose en competencias laborales y se realizó una lluvia de ideas para diseñar en conjunto nuevos talleres y poder replicarlos en otros territorios.



## PRÓXIMOS PASOS

El taller construido y organizado junto a ATTTA Córdoba constituyó una piedra fundamental del eje territorial del **Monitor Marielle Franco**. Nuestra intención es replicar estos talleres junto a esta organización para alcanzar a más personas trans en Córdoba Capital luego de la primera experiencia. También queremos replicar la metodología utilizada, perfeccionada gracias a los aportes de las primeras participantes, en otros rincones de América Latina y el Caribe junto a otras organizaciones LGBTTTIQ+ que compartan nuestros objetivos en relación a los Derechos Humanos de este colectivo.

Adicionalmente, trabajaremos junto a otras organizaciones afines

para diseñar e implementar **talleres destinados a periodistas** para eliminar los sesgos actuales a la hora de generar noticias relacionadas a muertes violentas de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y otros en nuestra región. Este cambio es indispensable para mejorar la recolección de datos relativos a estos crímenes, labor que es subestimada por los Estados de nuestro continente. Más indirectamente, la transformación en la forma que se comunican estos graves delitos, impactará de manera positiva en el uso y presentación de la violencia hacia el colectivo LGBTTTIQ+ que se hace desde los medios de comunicación en América Latina y el Caribe.

MundoSur trabaja desde marzo

de 2020 con datos relativos a violaciones a los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe. El trabajo realizado por nuestra organización y la articulación regional junto a otrxs activistas latinoamericanxs nos evidenció la necesidad de contar con una herramienta adecuada para poder registrar, almacenar y gestionar de manera eficiente y segura los datos relativos al **Monitor Marielle Franco** y al [Mapa Latinoamericano de Femicidios](#).

En consecuencia, impulsaremos la **articulación con otras organizaciones de la región** que hagan relevamientos similares al **Monitor Marielle Franco** para facilitarles nuestra plataforma segura de recolección de datos así como proponer convenios de intercambio de información para

fortalecer los monitoreos realizados desde los territorios de estas violaciones a los Derechos Humanos. Tenemos plena conciencia de que una labor tan fundamental como desafiante debe ser emprendida por una articulación regional de organizaciones trabajando por los mismos objetivos y con una metodología común co-construida por ellas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Registro de Violencia contra Personas LGBT. Registro de Violencia contra Personas LGBT*. Consultado en diciembre 2020, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/registro-violencialgbt.html>
- Red Regional de Información sobre Violencias LGBT. (2019). *Sistema de información sobre violencias de la población LGBTI en América Latina y el Caribe. Sin Violencia LGBTI*. Consultado en diciembre 2020, disponible en: <https://sinviolencia.lgbt/>

"SI NO SE CONTABILIZA, NADIE HABLA;  
SI NADIE HABLA, NO EXISTE;  
SI NO EXISTE, NO MOLESTA."

monitor de crímenes de odio LGBTTTIQ+

**MARIELLE FRANCO**



mundosur

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](#).